

mente la autorización de los excelentísimos Prelados de las Diócesis.

Lo que se publica para general conocimiento y demás que corresponda.

Madrid, 12 de julio de 1969.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—3.996-B.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público haber sido autorizada la tómbola que se cita.

Por acuerdo de este Ministerio, fecha 12 del actual, se autoriza la tómbola, exenta del pago de impuestos, que ha de celebrar la Asamblea Provincial de Burgos del 3 al 31 de agosto próximo en Aranda de Duero.

Esta tómbola ha de sujetarse en su procedimiento a lo que dispone la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento y demás que corresponda.

Madrid, 12 de julio de 1969.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—3.997-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 1539/1969, de 18 de julio, por el que se concede la Corbata de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a la Real Maestranza de Caballería de Sevilla.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en la Real Maestranza de Caballería de Sevilla,

Vengo en concederle la Corbata de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 1540/1969, de 18 de julio, por el que se concede la Corbata de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio al excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao,

Vengo en concederle la Corbata de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 1541/1969, de 18 de julio, por el que se concede la Corbata de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio al excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en la Real Maestranza de Caballería de Sevilla,

Vengo en concederle la Corbata de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 1542/1969, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don José Joaquín Viñals Guimerá.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Joaquín Viñals Guimerá,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 1543/1969, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Juan Echevarría Gangóiti.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Juan Echevarría Gangóiti,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 1544/1969, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don José María Mendoza y Guinea.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José María Mendoza y Guinea,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 1545/1969, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Florentino Pérez Embid.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Florentino Pérez Embid,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 1546/1969, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Agustín de Asís Garrote.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Agustín de Asís Garrote,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 1547/1969, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don José María Muller y Abadal.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José María Muller y Abadal,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI